



FSP
Servicios
Públicos

Asturias

Autonómica

CARRERA Y DESARROLLO PROFESIONAL

viernes, 23 de octubre de 2009

REUNIÓN DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (22.10.09)

Ante la negativa de CC.OO. y CEMSATSE a suscribir el Acuerdo propuesto sobre Carrera y Desarrollo profesional, la Administración ha **RETIRADO** de la Mesa General de la Comunidad Autónoma los documentos que posibilitaban el instrumento legal para acceder con garantías a la carrera y desarrollo profesional. Ha retirado tanto el acuerdo como las iniciativas legislativas para llevarlo a efecto.

Nos deja en manos de la decisión del Tribunal Supremo que, de no admitir a trámite los recursos de Casación interpuestos por esta Organización entre otras (cuestión previsible), puede traer consecuencias muy negativas para 14.000 empleados públicos.

Ya no es un atisbo que se pudiera dar esta situación como anunciábamos en la rueda de prensa (16 de octubre) para explicar nuestra posición sino, una realidad.

Nos encontramos en un terreno muy resbaladizo de consecuencias irreparables para los empleados públicos: **14.000** inicialmente y para el resto del personal que pudiera adherirse.

Nos encontramos en un escenario donde muy posiblemente nos veamos abocados a devolver las cuantías percibidas y dejar de percibir dichas cantidades correspondientes al primer tramo.

INFORMA



FSP
Servicios
Públicos

Asturias

Autonómica

CARRERA Y DESARROLLO PROFESIONAL

Por todo esto queremos dejar muy claro ante los empleados públicos, que de ser así, esta Organización no tendrá ninguna responsabilidad sobre lo que **calificamos un disparate y un despropósito sindical** por parte de otras Organizaciones.

Desde UGT intentaremos que se imponga la responsabilidad y la cordura y reabramos nuevamente la Mesa para definitivamente llegar a un Acuerdo, ya que estamos seguros es lo que nos demandan la mayoría de los empleados públicos.

FSP
Servicios
Públicos

INFORMA